

**MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN**

DECRETO N° 4057



VILLA CONSTITUCIÓN, 22 de agosto de 2019

VISTO:

La necesidad de alquilar horas para camiones con chofer, combustible e insumos para el traslado de personal afectado a Obras y servicios Públicos; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Presupuesto Oficial, corresponde convocar a licitación pública, según el artículo 10° de la Ley 2756, para adjudicar dicho servicio a la mejor oferta;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: Llámase a Licitación Pública N° **17/19**, para horas de alquiler de camiones con chofer, combustible e insumos, según especificaciones particulares que forman parte del presente.

ARTICULO 2°: Presupuesto Oficial: PESOS UN MILLÓN OCHO MIL (\$1.008.000,00).-

ARTICULO 3°: Venta de pliegos en la Sección Compras: Valor: \$1.000.- (PESOS UN MIL).

ARTICULO 4°: Apertura de ofertas, **19 de septiembre de 2019**, 11 hs. en Municipalidad de Villa Constitución.

ARTICULO 5°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

FIRMADO: Prof. Jorge Berti – Intendente municipal  
Arq. Ramón Suárez – Sec. Obras y Serv. Públicos  
C.P. Nicolás Rubicini – Sec. Finanzas y Admin.